



Tribunal de Justicia  
Laboral Burocrática  
Zacatecas

**SECCIÓN: TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL  
BUROCRÁTICA  
NO. DE OFICIO: TJLB-2062/2021  
ASUNTO: INFORME**

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**PRESENTE.**

En atención a la Información Financiera Gubernamental (TÍTULO IV, CAPÍTULO I Arts. Del 44 al 51 LGCG.), por medio de la cual se da cuenta de la integración y presentación de la información financiera gubernamental, así como a la Cédula de Obligaciones de transparencia que a este Ente obliga a enterar, le informo lo siguiente:

Que el día 23 de abril de 2021 la Secretaría de Finanzas notifica la asignación presupuestal 2021 al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, por medio del oficio con número DP-A-059/21 por la cantidad de \$24'955,265.16; De la asignación anterior, la primera ministración de recursos se recibió en el mes de mayo de 2021.

En ese contexto, hago de su conocimiento:

1. Que este Ente, no percibe ingresos provenientes de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, fondos de aportaciones federales, convenios y asignaciones, fondo de estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas, ingresos derivados de financiamientos e incentivos, en las cantidades estimadas que enumera la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021 y las que por concepto de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, se han notificado y publicado a partir del segundo trimestre de 2021 según la normatividad aplicable a este Ente y de acuerdo a lo mencionado en el segundo párrafo de este oficio. De lo anterior, se le informa:
  - Este Tribunal no publica el Calendario de Ingresos base mensual.
  - Este Tribunal no publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales, ya que no cuenta con dichos Programas.



- Este Tribunal no publica la información de las aportaciones federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ya que no percibe con ese tipo de aportaciones.
  - Este Tribunal no publica la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud, ya que no percibe ese tipo de aportaciones.
  - Este Tribunal no publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF, ya que no percibe esos recursos federales.
  - Este Tribunal no publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ya que no percibe ese tipo de recursos federales.
  - Este Tribunal no publica la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, ya que no percibe recursos de este Fondo.
  - Este Ente no publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales, ya que a la fecha no se cuenta con dichas obligaciones.
  - Este Ente no publica los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados, ya que no se cuenta con recurso sujeto a evaluar para el ejercicio 2021.
2. Que la asignación de presupuesto para el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática no se contempla en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021 y se notifica hasta el día 23 de abril y la primera ministración de recursos se recibió en el mes de mayo de 2021; Por tanto, el primer trimestre de 2021 este Tribunal no contaba con la siguiente información:
- Este Tribunal no contaba con la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
  - Este Tribunal no publicó la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública Anual, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - Este Tribunal no publicó la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.



Tribunal de Justicia  
Laboral Burocrática  
Zacatecas

- Este ente no publicó la información del 1er. Trimestre 2021 del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, ya que la primera ministración de recurso se recibió al mes de mayo 2021.
- Este ente no Publicó Contenido Contable, ya que la primera ministración de recurso se recibió al mes de mayo 2021.
- Este ente no publicó contenido presupuestario, ya que la primera ministración de recurso se recibió al mes de mayo 2021.

3. Referente a Otras Obligaciones le informo:

- Que este Tribunal entró en funciones el día veintitrés de enero de dos mil veintiuno, de acuerdo al Decreto 613, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, por lo cual, aún no se cuenta con información anual sujeta a publicación.
- Que este Tribunal no cuenta con un Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, debido a su reciente adquisición.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Ciudad de Zacatecas, a 30 de noviembre del año 2021  
"AÑO DE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, POETA DE MÉXICO"

ATENTAMENTE



  
Tribunal de Justicia Laboral  
Burocrática del Estado de  
Zacatecas  
**LIC. J. JESÚS BAUTISTA CAPETILLO**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**